Proponen al Gobierno condonar deudas de salud dentro del Programa “Copago Cero”

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó unánimemente un Proyecto de Acuerdo impulsado por el diputado independiente y miembro de la Comisión de Hacienda, Carlos Bianchi, -respaldado por la Bancada PPD e Independientes- donde se expresa preocupación por los beneficiarios de FONASA que registran deudas por prestaciones médicas en la Red Pública de Salud; y se solicita que, en el contexto del plan “Copago Cero”, dichas deudas sean condonadas.

“Hemos dado un nuevo paso para avanzar a una mayor justicia social y humana. Así como el Presidente Boric anunció la eliminación del copago de los tramos C y D de Fonasa, nosotros estamos proponiendo que se puedan condonar las deudas de aquellas personas, miles de familias de nuestro país, que en el día de hoy tienen deudas en el sistema de salud pública precisamente por haber estado en los tramos C y D”, explicó el diputado Bianchi.

Anuncio Patrocinado

El parlamentario indicó que “estamos muy satisfechos con el contundente apoyo transversal que hemos tenido por parte de la Sala de la Cámara, y esperamos que Presidente de la República acoja esta solicitud dentro de la propuesta que ha hecho el gobierno de “Copago Cero”.

Por su parte, uno de los firmantes de la iniciativa, el diputado independiente Héctor Ulloa, señaló que «queremos dejar en claro que terminar con el copago en los tramos C y D es una política pública muy importante e innovadora que apunta al bolsillo de los que menos tienen. Sin embargo, también es importante reconocer que hay una tremenda mochila de familias que se atendieron por Fonasa, y tienen una deuda que no pueden pagar. Esperamos que en vista del gran respaldo parlamentario que tuvo esta propuesta, el Presidente se haga cargo de esta mochila y pueda concretar una ayuda de este tipo».

También suscribieron el Proyecto de Acuerdo, los diputados del PPD Raúl Soto, Helia Molina y Carolina Marzán; además de los independientes Cristián Tapia, Marta González, René Alinco y Jaime Araya.

y tú, ¿qué opinas?